

# Resolución N° 631/12

## GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

Fecha de Aprobación: **10/2/2012**  
Nro. de Expediente: **5140-002665-11**

Tema: **LLAMADOS**

Resumen: **Se establece la lista de prelación resultante del Concurso Abierto de oposición y méritos N° 677-O4/11, para cubrir futuros cargos de ingreso a la Carrera 1407, Operador de Maquinaria Vial y de Saneamiento.**

Montevideo, 10 de Febrero de 2012.-

VISTO: que por Resolución N° 2991/11, de fecha 30 de junio de 2011, se autorizó al Servicio de Administración de Gestión Humana a realizar el llamado a Concurso Abierto de Oposición y Méritos N° 677-O4/11 para confeccionar una lista de prelación para cubrir futuros cargos de ingreso a la Carrera 1407, Operador de Maquinaria Vial y de Saneamiento, con destino a varias dependencias;

RESULTANDO: 1°.) que de acuerdo al Acta final elaborada por el Tribunal actuante (fs. 54), aprobaron 16 (dieciséis) ciudadanos

2°.) que el Equipo Técnico Asesoría Jurídica de Gestión Humana y Recursos Materiales informa que todo el procedimiento se desarrolló conforme a derecho, sin que existieran observaciones o recusaciones a la integración del Tribunal por parte de los postulantes;

CONSIDERANDO: que la Dirección General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales estima pertinente el dictado de resolución que en tal sentido;

LA INTENDENTA DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

1°.-Establecer la lista de prelación resultante del Concurso Abierto de oposición y méritos N° 677-O4/11 dispuesto por Resolución N° 2991/11, de fecha 30 de junio de 2011, para cubrir futuros cargos de ingreso a la Carrera 1407, Operador de Maquinaria Vial y de Saneamiento, perteneciente al Escalafón Obrero, Subescalafón Técnico, Nivel de Carrera V, con destino a varias dependencias de la Intendencia de Montevideo, según sea definido por el Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales, cuya vigencia se establece en 2 (dos) años a partir de hoy:

Posición	Nombre	C. I.
1	GABRIEL DIAZ	1752211
2	JESUS BORGES	1656824
3	DANIEL ESTEVEZ PERMUY	2894447
4	LUIS ADRIAN RODRIGUEZ	1877699

	POSADA	
5	NELSON FERREIRA BENTANCOR	1950063
6	GASTON FABIAN NICOLAZZI	4379724
7	JORGE GIMENO FAGGIANI	2985390
8	ELBER CUÑA FARIAS	3535515
9	RAFAEL NOLI GARRE	2554417
10	LEONEL ALEXIS MARENGO	4490799
11	LUIS ALBERTO TECHERA PINTOS	3066816
12	LUIS VERA	3360274
13	ESTEBAN RAMIREZ DOS SANTOS	1907338
14	EDUARDO FEDERICO DELLA VALLE	3618944
15	MARCELO RAGGIO FORMENTO	1781727
16	NESTOR OLIVERA	2684592

2º.-Los ingresos se harán según las necesidades de la Administración, realizándose previamente las pruebas psicolaboral y médica, con carácter eliminatorio, en un todo de acuerdo con lo estipulado en las bases del concurso, y por el término de 6 (seis) meses, en un período de prueba sujeto a evaluación de desempeño, pudiendo la Administración rescindir el contrato en caso de evaluación no satisfactoria.-

3º.-Comuníquese a la Secretaría General; a la División Administración de Personal; a los Servicios de Administración de Gestión Humana y de Planeamiento y Desarrollo de Gestión Humana, y pase a la Unidad de

Selección y Carrera Funcional, para la notificación correspondiente.-

**PROF. MARIA SARA RIBERO**, Intendente de Montevideo (I).-

**DR. JORGE RODRIGUEZ**, Secretario General (I).-

